

LA POESÍA ESTRÓFICA DE IBN AL-^cARABÍ DE MURCIA

Por
FEDERICO CORRIENTE

I. EL CEJEL XXII (1).

Uno de los muchos méritos del gran investigador que fue S. M. Stern, entre otros temas, de la poesía estrófica (hispano)-árabe, consistió en reparar en la presencia en el *Dīwān* (2) del gran místico murciano, dentro de sus 29 poemas estróficos, de un único cejel (3), señalando asimismo su carácter de *mu^cāraḍa* o calco métrico del número 85 de Ibn Quzmān (4), cuyo preludeo (*maṭla^c*) le sirve de *xarja*. La noticia era importante, puesto que se venía afirmando que, así como Ibn al-^cArabī había introducido el uso «a lo divino» del *muwaššah*, habría correspondido a su algo más joven paisano aš-Šuštārī (5) el mérito de hacer el primero lo propio con el cejel: como vemos, y aunque una golondrina no haga verano, había tenido en esto al menos un

(1) Hemos decidido utilizar en adelante, como forma castellanizada del árabe *izajālī*, «cejel» y no «zéjel», por dos razones: primera, evitar la imperfecta adaptación a la norma castellana que suponen la «z» y el acento grave, al que en vano se buscará consonante en nuestra lengua, frente a lo que ocurre si se acentúa como voz aguda, sobre todo cuando existe una segunda razón, para nosotros principal, y es que, aunque la norma oriental actual sea acentuar dicha palabra árabe en su primera sílaba, sucedía lo contrario en andaluzí (v. nuestro *A Grammatical Sketch of the Spanish-Arabic dialect bundle*, 3.1.7, 5.1.2 y 5.6.1, donde se explica además el origen de su variante *izájil* que, recogida por Alcalá, ed: Lagarde, p. 38, «cantar zéjel» inspiró equivocadamente a quienes la castellanizaron tal cual, sin tener en cuenta su carácter secundario con respecto a la forma original *izajālī*, única reflejada, v. gr., en el *Vocabulista in Arabico*, s. v., «cantilena» & «versus»). Así también preferimos, por fidelidad a la pronunciación nativa, la acentuación «al-Andaluzí», como rechazamos las castellanizaciones «moaxaja» y «jarcha», por distorsionar intolerablemente la fonética árabe, sin tampoco ajustarse al sistema tradicional de transcripción castellana de arabismos, por lo que nos parece menos arbitrario mantener las transcripciones científicas *muwaššaha* (para el género, *muwaššaha*, si se quiere, para la unidad) y *xarja* (o si se prefiere, *ḥarǧa*, *jarja*, etc., según el sistema que se adopte). En cuanto a la numeración XII con que identificamos este cejel, es la correlativa dentro de los 29 poemas estróficos de Ibn al-^cArabī.

(2) Ed. Būlāq, 1271 h. = 1855, pp. 214-5.

(3) *Hispano-Arabic Strophic Poetry* (ed. L. P. Harvey), Oxford, 1974, pp. 85-6.

(4) V. nuestra edición *Gramática, métrica y texto del cancionero hispanoárabe de Aban Quzmān* (en adelante, GMT), Madrid, 1980, pp. 549-53, donde se escande como *muwaššah* *muwaššah* *muwaššah* *muwaššah* *muwaššah*, metro que, como veremos, es precisamente el utilizado por Ibn al-^cArabī. La cita de Stern se refería, en un contexto más amplio, a otros casos de *mu^cāraḍa* «a lo divino» de *muwaššahāt* profanas famosas en la obra del místico murciano. Lo mismo hizo aš-Šuštārī, destacando entre otros calcos rítmicos su número 96, *mu^cāraḍa* del número 24 de Ibn Quzmān.

(5) V. nuestro artículo «Observaciones sobre la métrica de aš-Šuštārī» en *Awraq* 5-6 (1982-3), 39-87. Por otra parte, acabamos de dar a la imprenta una obra titulada *La poesía estrófica (cejeles y/o muwaššahāt) atribuida al místico granadino aš-Šuštārī*, que contiene texto, traducción y estudios de los materiales, hasta ahora accesibles sólo en la defectuosa edición de an-Našār.

momentáneo precursor si suponemos, como parece razonable, ya que Ibn al-^oArabī murió en 638 h. (1240 d. C.), cuando aš-Šuštārī sólo tenía 30 años, que el poema del primero es algo anterior a los del segundo.

Pero Stern no dio una transcripción completa del poema, bastando para su propósito la de una sola estrofa, ni le habría sido fácil ejecutarla con total éxito, como ya se advierte en la muestra, tanto por el carácter aún más titubeante en sus días que hoy de la teoría métrica de estos géneros, como por el más imperfecto conocimiento que a la sazón se tenía del haz dialectal andalusí y, sobre todo, por las abundantes corrupciones que deturpan el texto de la edición del *Dīwān* de Ibn al-^oArabī, al menos en estos pasajes. Sería altamente deseable una reedición y estudio de esta obra, que se beneficiaran tanto de los progresos hechos en el campo de la mística islámica, como de las actuales posibilidades de mejorar la presentación de los poemas estróficos que contiene, derivando de ellos la información pertinente sobre el desarrollo y características de estos géneros. En espera de que este progreso se produzca, nos parece posible y conveniente abordar un estudio preliminar de toda la poesía estrófica contenida en el *Dīwān* de Ibn al-^oArabī que, aun basándose en la edición citada y con sus limitaciones, puede resultar muy útil como investigación monográfica, y comparativa.

Procedemos, pues, en una primera entrega de dicho estudio, a dar nuestra transcripción, interpretación y anotación de este cejel, según la teoría y métodos propugnados en nuestra edición de Ibn Quzmān, en nuestro artículo «The metres of the *muwaššah*, an Andalusian adaptation of *arūḍ*» (6), y en los trabajos citados en la nota 5.

A) Texto (pp. 214-5 del *Dīwān*):

Wa qāla ayḍan min najmi zzajali wahuwa laḥnu l'awāmmi yaḍkuru fihī alfāza lja-wāhiri li'abī ḥāmid (7):

- 0 ya ṭālib attaḥīq (8), azūr wujūdak,
tarā jamīf annās 'abīd 'abīdak.
- 1 qa'ādtu fi sāḥil albāḥr alaxḍar,
armāt li amwāju addurr alazhār,
faḡlūtu: «la tagfāl (9) yaḡūti lašfār,
wa'armi bīh (10), naṭlāf (11) ila maḥīdak (11).
- 2 armāt li falḥin māu durrān akhāb,
faḡlūtu: «awfīni 'ānbarak alašhāb».
qālat: «na'ām, ikkān ta'mālli markāb
min 'ūdak alfawwāḥ, waxuḍ, nazīdak (12)

(6) En *Journal of Arabic Literature* 13 (1982), 76-72. Esta misma revista acaba de publicar otro artículo nuestro del mismo tema, titulado «Again on the metrical system of *muwaššah* and *zajal*» en 17 (1986) 34-49.

(7) Efectivamente, este cejel gira en torno a las alegorías creadas por al-Gazzālī en su obra *Kitāb Jawāhir al-Qur'ān* (trad. M. Abul Quasem, Londres, Kegan & Paul, 1983, cap. IX), quien postula que el Corán contiene una amplia variedad de «perlas» y «gemas»: entre éstas, el alcrebite rojo, capaz de maravillosas transubstanciaciones, es el conocimiento de la esencia divina; el gran antídoto son aquellas aleyas coránicas cuyos argumentos sanan al hombre de ponzoñas y temores; el almizcle más fragante es la ciencia de la jurisprudencia, cuyo conocimiento proporciona fama e influencia que se extiende sin poder ocultarse y el áloe es el castigo divino que hace, a los que lo ven, procurar el Paraíso. De las otras alegorías, corindón o rubí, ámbar gris y crisólito, no cree necesario al-Gazzālī dar razón, dejando su interpretación al arbitrio del lector.

(8) Ed. >thq<, que no tolera el metro.

(9) Ed. >tf<, que hay que corregir.

(10) Ed. >fth<, que hay que corregir.

(11) Ed. >tj<, que requiere enmienda.

(12) Alusión al principio islámico según el cual Dios gusta de quienes reciben su gracia y la agradecen (v gr., Cor. 7/144), premiándoles con su incremento.

- 3 zabárijadan axđar, wamískan (13) adfár (14),
waddirriyáq (15) al'ákbar alláhu akbár^c,
fa'ana hu (16) lmaṭlúb. waqál wa'azzár:
«lámm an (17) tirfdni, qúí: ilík nirdak.»
- 4 wamší 'ala ssáhil, waṭlúb wa'aftás
yaqúti al'ahmár, la'álla tan'ásš,
fa'in laqáyt insán a'má wa'a'máš,
waqál: liman taṭlúb?, faqúl: lisídk.»
- 5 ya ṭálib aššán^a, waffár (18) ḥayátak,
wanžúr ila liksír 'alá šifátak,
tijádu min dátak yásrí liqátak,
murábbá^c attarkíb 'ala wujúdk.
- 6 kibritak al'ahmár laqad [hu] (19) ma'lúm,
wahú'ala ttaḥqíq ajállí ma'dúm:
xafí zahár lal'áyn marmúz wamafhúm,
fađába qad bánat juwár warídk (20),
wa'ámmat asráru arkán jadídk.
- 7 al'ábd idá farráṭ la búdda yandám,
wayá'mai alḥíla, wala tifíd (21) ṭám,
faqúltu: qál qáblak man qad taqaddám:
«min áwil al'ašúr anzúr fi 'idak;
alḥíla wáqt ađdíq ya (22) lís tifídk.»

B) Traducción:

- 0 Tú que procuras certeza (23), mira tu existencia
y verás que todos son siervos de tus siervos.
- 1 Me senté a orillas del verde mar (24),
y sus olas me arrojaron relucientes perlas.
Yo dije: «No olvides mi topacio (25);
arrójame, que suba a tu escape (26)».

(13) Ed. >zbrjđk<, >msk<, que parece necesario corregir.

(14) Curiosamente, y como indicio de lengua estandarizada pseudo-andalusí del cejel en muchos casos, no se refleja aquí la pronunciación dialectal /azfár/ (v. Skerch, núm. 57, donde por cierto se ha de corregir la cita de IO como 100/211).

(15) Ed. >wdrryáq<, sin artículo que es necesario restituir. No recogen los diccionarios este alomorfo de *Itiryáq*.

(16) Ed. >wa<, que hay que enmendar.

(17) Ed. >lmn<.

(18) Ed. >wbr<, que necesita enmienda.

(19) Adición métricamente necesaria y conveniente en el dialecto.

(20) Ed. >ḥ.wár wzydk<, que ha de corregirse.

(21) Ed. >yfyd<, que requiere enmienda.

(22) Ed. >mâ<, mal entendido por copista oriental.

(23) *taḥqíq*, tecnicismo místico que implica la penetración de la verdad, al cesar la existencia separativa.

(24) El mar, en esta alegoría, no es el océano de la Unidad u Omnipotencia, como a menudo en otros textos místicos, sino el Corán, que contiene todas estas perlas y gemas.

(25) Sic en el texto, *yáqūt ašfar*, pero a la vista del original de al-Gazzālī que se glosa, es probablemente una errata por *yáqūt aḥmar* «corindón rojo o rubí» (v. núm. 7).

(26) La rima ha requerido aquí la sustitución por *maḥīd* del tecnicismo místico *budd* «escape al mundo de lo sensible para alcanzar la penetración de la verdad».

- 2 Al punto me arrojaron además perlas grises,
y dije: «Añádeme tu ámbar gris».
Dijo: «Sí, si me haces una nave (27)
de tu fragante áloe: toma y te daré además (28)
- 3 crisólito verde, almizcle, el más perfumado,
y la triaca mayor, que es [decir] «¡Dios es grande!
Pues yo soy el objetivo». Y dijo, reprendiendo:
«Cuando me busques, di: a Ti Te busco.
- 4 Ve por la orilla, busca registrando
mi rubí; tal vez te animes,
y si hallas a quien ciego y pitañoso (29)
te pregunte a quién buscas, di: a tu Señor».
- 5 Tú que procuras ascesis, ahórrate la vida,
mira el elixir (30) en tus propiedades,
y verás que va de tu esencia a tu esencia,
con cuádruple composición, según tu existencia.
- 6 Tu alcrebite rojo (31) es conocido:
al cerciorarse, es el más excelso inexistente;
oculto es patente a la vista, en alegoría, pero comprendido:
ahora junto a tu persona aparecen
y se esparcen sus secretos en los cimientos de lo nuevo en ti.
- 7 Cuando el siervo se descuida, tiene que arrepentirse
y recurrir a ardides, cuando ya no sirven.
Yo digo: «Antes que tú ya hubo quien dijo:
Desde principios de *āšūr* (32) prepara tu pascua,
que el ardid en el aprieto ya no te es útil».

Métricamente, no parece dudosa la escansión de este cejel como *mustafīlun mustafīlun faʿūlun*, una variedad de *rajaz* ya usada por Ibn Quzmān (números 6 y 31, además del número 85), aunque curiosamente ausente en los poemas atribuidos a *aš-Šuštari*, al menos sin alguna modificación. Es llamativa la frecuencia con que en el segundo *mustafīlun* aparece una «larga» teórica en la posición de breve, nada menos que 12 veces sobre 31 posibilidades, en 0/1 /anzúr/, 1/1 /albáḥr/, 1/2 /addúr/, 2/3 /taʿmállil/, 4/1 /aṭlúb/, 4/3 /aʿmál/, 5/1 /waffár/, 5/3 /yasrí/, 6/3 /marmáz/, 6/5 /arkán/, 7/3 /man/ y 7/4 /anzúr/. En aproximadamente la mitad de estos casos (1/1, 1/2, 4/3, 5/1 y 6/5) podría haberse dado la sustitución del pie *mustafīlun* por *faʿ-illā-tun*: tales casos, que hemos detectado con frecuencia en los materiales atribuidos a *aš-Šuštari*, parecen haber constituido un recurso o licencia no rara en la composición de cejeles y *muwaššahāt*, con el que habrá que contar en el futuro al estudiar su métrica. Pero en todos los 12 casos se trata de sílabas normalmente átonas en andalusí, por lo que, según nuestra teoría, su presencia en posición de «breve» teórica era aceptable, si bien, no demasiado frecuente, por el hábito que tenían los autores cultos, a menudo simultaneadores de la composición en estos géneros y en poesía clásica, de respetar, siquiera ópticamente o mediante artificio (*muḡālaṭa*) (33), las

(27) La nave simboliza aquí la disposición para adentrarse en el mar del Corán, océano de la Unidad.

(28) V. núm. 12.

(29) O sea, el hombre no iluminado por la iniciación mística.

(30) Las metáforas inspiradas en la alquimia son frecuentes en el lenguaje alegórico de los místicos, lo que no implica un profundo conocimiento de aquella materia, pues en este poema parecen utilizarse como sinónimos *fiḡsīf* y *ikibrīf aḡmarf*.

(31) El «alcrebite» o «azufre» «rojo» no parece ser, como afirma Dozy en su *Supplément*, el «oro», sino la piedra filosofal, mediante la cual se conseguían maravillosas transformaciones de sustancias.

(32) Sobre este término, como designación de los diez días del mes de *Ḍu-l-Ḥijja* anteriores a la Fiesta del Sacrificio (*ʿīd al-adḡā*), v. E. García G., *Todo Ben Quzmān* I, p. 429.

(33) V. *Š al-Ḥilli, Kitāb al-ʿāṭil al-ḡāfi wal-muraxxaš al-ḡāfi* (Ed. W. Hoenerbach, Wiesbaden 1956), pp. 17-18.

exigencias del *ʿarūḍ*. No deja de ser curioso que en este poema no se dé ningún caso parecido en el primer *mustafīlun*, lo que podrían esgrimir los partidarios de la escansión cuantitativa estricta como prueba de que el metro real es $\bar{\text{v}}-\bar{\text{v}}-\bar{\text{v}}-\bar{\text{v}}$, y así suprimir aquella docena de pruebas a favor de la hipótesis del *ʿarūḍ* adaptado a una recitación acentual. Pero la misma lógica exigiría explicar por qué no se aprovecha nunca tampoco la posibilidad de usar como ánceps la segunda sílaba de ambos *mustafīlun* (34), ni la primera del primer *mustafīlun* (salvo tres casos), cuando la respuesta a todas estas preguntas puede ser una dada ya hace tiempo (35), a saber, que la escasez de breves teóricas en dialecto, remediada mediante modificaciones de pies, *mugālaḡa*, o el recurso extremo de la «larga» átona en posición de breve, era muy significativa.

Aunque aún quedan muchas preguntas por responder para explicar a total satisfacción la naturaleza de la adaptación del *ʿarūḍ* a la poesía estrófica, seguimos pensando que nuestra hipótesis es la más económica, como se ve una vez más en este caso, puesto que explica el metro del poema dentro prácticamente de los esquemas conocidos y sin recurrir a una extrañísima combinación de pies, alguno de los cuales no puede ser *xalīfiano*. Es también evidente que, salvo en el último pie del verso, había cierta tolerancia para las sustituciones de pies y otras anomalías en los segmentos previos, tolerancia tanto mayor cuanto menos clasicizante era el poema (*muwaššah* o cejel) (36), pero la misma perseverancia con que, en general, se respetan «cantidades» nos hace pensar que el ritmo no dependía exclusivamente del número de sílabas y del acento en el segmento final, como viene a ocurrir en la poesía castellana, sino que tenía una cierta presencia a lo largo de todo el verso: para los que creemos haber demostrado que el andalusí había sustituido la cantidad silábica por la tonicidad, es natural pensar que dicho ritmo dependiera de secuencias acentuales, en una transposición de las relaciones cuantitativas posicionales del *ʿarūḍ xalīfiano*.

Desde el punto de vista estrófico, este cejel es también algo peculiar. En efecto, diríase que su estructura es *aabbba*, o sea, exactamente la propuesta por Stern (*op. cit.*, p. 53), como propia del cejel (y que, efectivamente, tienen los más de IQ), pero, por otra parte, no sólo tiene *xarja* de estructura *aa* (contra lo normal, según Stern, *op. cit.*, p. 54), donde asimismo se señalan las frecuentes excepciones en IQ), sino que además la estrofa 6 también tiene estructura *bbbaa*. Es difícil explicar esta anomalía, pues en las estrofas anteriores el sentido queda completo y no es fácil imaginar que todas hayan perdido un segundo verso de vueltas; una explicación podría ser que la estrofa 7 haya sido sobreañadida a una primera versión más corta (de hecho, 5 estrofas parece haber sido la longitud más normal de estos poemas). En todo caso, si tenemos en cuenta la situación reflejada por los materiales atribuidos a aš-Šuštari, en cuya poesía estrófica se confunden cejel y *muwaššah*, tanto por la lengua (generalmente intermedia, no por hibridismo intencionado, sino por licencia métrica que permite el dialectalismo o clasicismo por conveniencias de metro y rima), como por la estructura estrófica (con claro predominio de *aabbbaa* y sus derivados) (37), parece razonable concluir que el cejel de Ibn al-ʿArabī representa una fase y/o medio a mitad de camino entre Ibn Quzmān y aš-Šuštari, lo que encaja bien cronológicamente,

(34) No es buen ejemplo el /tijādu/ de 5/3, pues esta acentuación era a menudo reproducida con *mater lectionis*, si corría peligro el ritmo, según lo que algunos han llamado *išbāʿ*.

(35) En nuestro artículo «Acento y cantidad en la fonología del hispano-árabe...» en *Al-Andalus* 41 (1976), 1-13.

(36) Esto se nota bien, por ejemplo, en la obra de aš-Šuštari que tiene, frente a poemas de *ʿarūḍ* casi irreprochable, otros como el 47, más populares e inspirados y con una aplicación más dialectal de la adaptación del *ʿarūḍ*.

(37) V. los datos sobre este particular del artículo citado en nota 5.

sin perjuicio de que en épocas y medios posteriores cejel y *muwaššah* pudieran aparecer nuevamente diferenciados (38).

En cambio, desde el punto de vista lingüístico, este poema se ajusta bastante estrictamente a la norma *quzmániana* que condenaba el uso de la lengua clásica en el cejel (39), pudiendo afirmarse que todo su texto es dialectal andalusí (40). Entre los rasgos que lo confirman incuestionablemente, por no poder ser resultado de una lectura intencionadamente dialectalizante, tenemos:

a) Fonología: diptongo reducido de 4/4 /sídak/ (v. *Sketch* 1.4.4/5 y 5.2.2., GMT 1.3.1.2.1); invariabilidad del artículo /al-/ en juntura en 2/1 /falhín/ (ed. «fālḥīn», v. *Sketch* 5.3.1).

b) Morfología: Sufijo /-ak/ en diversas rimas (v. *Sketch* 5.12.1).

c) Sintaxis: Construcciones de /la°álla/ en 4/2 y /la búdda/ en 7/1 sin sus correspondientes regímenes (v. *Sketch* 9.2.2. y 9.3.2 /laysa/; enfatizador /laqad/ en oración nominal ante /hu/ anafórico en 6/1 (v. *Sketch* 7.4.4); /li-/ como marca de acusativo en 4/5 (v. *Sketch* 7.2.1 y GMT 3.1.3.2.2).

d) Léxico: romancismo /ya/ en 7/5.

(38) Por ejemplo, éste parece ser el caso en los cejeles de Ibn al-Xaṭīb contenidos en la *Nuḫḫat al-Jirāb* III (tesis doctoral de Saʿdiyya Fagya en la Universidad Complutense), al menos en cuanto a la lengua, pues su estructura de preludio y vueltas es idéntica.

(39) V. nuestra traducción, *El Cancionero Hispanoárabe* (de Ibn Quzmān), Madrid, Editora Nacional, 1984, p. 42.

(40) No es excepción segura a esto 7/3 /taqaddāmi/ por /atqaddāmi/, que puede deberse a una ultracorrección de un copista oriental, o tratarse de una lectura original, ya que la lengua del cejel, especialmente la escrita fuera de al-Andalús, era a menudo una imitación del andalusí, a veces bastante imperfecta.